

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 11			

044

Fecha:	20 diciembre 2019	Número(s) de Item(s) Plan anual de adquisiciones
--------	-------------------	--

Seleccione la modalidad de selección que corresponde al presente proceso:

CONVOCATORIA PÚBLICA

☒

INVITACIÓN A COTIZAR

☐

Nombre funcionario responsable del área ejecutora	VIDA HELENA BAUTISTA ROMERO
Cargo del funcionario solicitante:	Coordinadora Grupo Área Gestión Documental y Correspondencia

1. Descripción de la necesidad y justificación

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Se procede a realizar el presente estudio previo, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de convocatoria pública bienes que de acuerdo con su naturaleza, son de características técnicas uniformes y de común utilización, para cumplir con sus deberes misionales de carácter constitucional y legal, requiere el suministro de papelería y elementos de oficina a las diferentes dependencias y funcionarios con objeto de que desarrollen en forma eficiente y oportuna sus labores y funciones.

1.2 JUSTIFICACIÓN:

Los bienes requeridos son fundamentales para el desarrollo del proceso misional y de apoyo de los funcionarios del Instituto Nacional de Cancerología ESE, para verificar el tipo de elementos, cantidades aproximadas y calidades de los mismos, se realizó un estudio respecto del total de existencias, los consumos promedios anuales y precios históricos, y se consolidaron las necesidades reportadas por las dependencias con las descripciones, características y cantidades que se señalan.

2. Objeto y Características Técnicas

2.1 OBJETO

El Instituto considera necesario contratar el Suministro de elementos de papelería y de oficina para las diferentes dependencias y funcionarios del Instituto con el fin de que desarrollen en forma eficiente y oportuna sus labores y funciones de acuerdo con las características, especificaciones técnicas y elementos descritos en el Anexo No 3.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 2 de 11			

3. Obligaciones del contratista para la correcta ejecución del contrato

Dentro de la ejecución del documento contractual, el **CONTRATISTA** se obliga a:

- 1.) Garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas.
- 2.) Garantizar una entrega oportuna del servicio contratado.
- 3.) Dar cumplimiento a las garantías pactadas.
- 4.) Realizar la capacitación pertinente, caso de requerirse en el uso del bien o servicio contratado.
- 5.) Garantizar que todos y cada uno de los elementos para cada actividad, sea de excelente calidad, se suministre de forma oportuna y en óptimas condiciones.
- 6.) Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO.
- 7.) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.
- 8.) Al terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo.
- 9.) Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- 10.) Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos.
- 11.) Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- 12) Acatar las recomendaciones del Supervisor.

4. Plazo estimado de ejecución del contrato

El plazo estimado para que el contratista de cumplimiento al objeto pactado será 31 de diciembre de 2020.

5. Análisis del Sector: revisión de las condiciones jurídicas, económicas, financieras y técnicas del sector económico al cual pertenece el bien, servicio u obra a contratar.

El Instituto para garantizar su adecuado funcionamiento, debe proveer el suministro oportuno de los elementos de papelería y demás implementos de oficina, lo que obliga a la entidad a adoptar mecanismos internos con el fin de satisfacer estas necesidades.

Estos elementos se encuentran definidos en el plan de necesidades y posteriormente en el Plan anual de Adquisiciones; para verificar el tipo de elementos, cantidades aproximadas y calidades de los mismos, se realizó un estudio respecto del total de existencias, los consumos promedios anuales y precios históricos, y se consolidaron las necesidades reportadas por las dependencias con las descripciones, características y cantidades que se señalan.



Los elementos son necesarios para su normal funcionamiento. La necesidad que se pretende satisfacer mediante este proceso es la adquisición oportuna, adecuada y con condiciones de calidad de los elementos de oficinas para las diferentes dependencias, para que los funcionarios puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones.

La compra de estos elementos de acuerdo con el histórico se ha observado un incremento del IPC, con excepción de algunos elementos que son importados o que se han visto afectados por la devaluación.

Una vez verificado en el SECOP y otras bases de datos no existe información puntual sobre el tema: distribución de Útiles y papelería que permitan realizar un análisis real sobre el asunto, se tomó como referencia para el análisis la comercialización bienes de consumo, que incluye estos elementos.

6. Valor y Forma de Pago

El Instituto Nacional de Cancerología cancelará el valor de la factura dentro de los 30 días después de radicada factura. Se cancela de acuerdo al suministro de elementos de papelería, útiles de oficina e insumos entregados.

El presupuesto estimado para la presente contratación es de \$ 150.683.000,00

7. Garantías exigibles en el proceso de contratación

Las garantías exigibles en el proceso de contratación son:

FASE DE LA SELECCIÓN

☒ Póliza de seriedad de la oferta.

FASE DE LA CONTRATACIÓN

☐ Calidad del servicio

☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☒ Cumplimiento

☐ Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

☐ Responsabilidad civil extracontractual

☐ Estabilidad y calidad de la obra

☐ Correcta inversión del anticipo

Cuando el INC requiera el amparo de otros riesgos, estos serán establecidos en los términos de condiciones junto con los porcentajes y vigencias de cada riesgo allí descritos.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 4 de 11			

8. Justificación de los factores de selección que permitan escoger la oferta más favorable.
El INC evalúa a las propuestas con:

REQUISITOS HABILITANTES:

- **JURÍDICOS:** no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita, cuyos documentos serán solicitados en los términos de condiciones.
- **FINANCIEROS:** No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita. Cuyos indicadores serán establecidos en los términos de condiciones.
- **TÉCNICOS:** Será realizada de acuerdo con los siguientes criterios serán establecidos en los términos de condiciones. Ver anexo 1

9. Análisis del riesgo y la forma de mitigarlo.

Los riesgos previsibles que pueden afectar la correcta ejecución del proceso de contratación, están relacionados con el cumplimiento del oferente y el contratista, entre los cuales tenemos:

- a.) Incumplimiento en el ofrecimiento económico
- b.) El no perfeccionamiento del contrato
- c.) Incumplimiento de las obligaciones contractuales
- d.) Mala calidad de los bienes o servicios adquiridos

Para mitigar los riesgos antes descritos se utilizarán los mecanismos de cobertura mediante las pólizas requeridas en los términos de condiciones. Así mismo se vigilará permanentemente la correcta ejecución del contrato, para lo cual el director general o su delegado nombrará un supervisor o interventor del contrato según corresponda. En el evento de incumplimiento se adelantará el proceso administrativo sancionatorio que señala la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), garantizando en todo caso el debido proceso y los derechos de defensa y contradicción.

Otros riesgos previsibles que pueden afectar los procesos de selección serán las declaratorias desiertas por concepto técnico, precio y oferente, para lo cual el Instituto optará por surtir nuevos procesos de selección replanteando la modalidad del proceso.

10. Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la solicitud

11. Número de la solicitud de pedido.

Firman:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 5 de 11			

Helena Bautista R.

VIDA HELENA BAUTISTA R.

Coordinadora Grupo Área Gestión Documental y Correspondencia

OBSERVACIONES: Ninguna

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 6 de 11	

ANEXO 1.

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

No hay requisito técnico habilitante.

ANEXO 2.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE PUNTAJE (NO APLICA).

ANEXO 3. ANEXO TÉCNICO.

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones al INC.

1. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- El oferente participante debe ofertar la totalidad de los ítems solicitados, en caso de no ofertar, no continuará el proceso.
- La adjudicación de la presente convocatoria se hará teniendo en cuenta la propuesta más favorable para el Instituto Nacional de Cancerología, la cual será seleccionada a través de la calificación Jurídica, Financiera y Técnica. La Entidad procederá a realizar la adjudicación global a un solo proveedor, salvo de aquellos bienes o elementos que superen el valor presupuestado por el Instituto.
- El Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado adjudicará un porcentaje que oscila entre el 80% y 100% de las cantidades que aparecen registradas y publicadas en el anexo correspondiente donde se encuentran los elementos requeridos, ajustados a la disponibilidad presupuestal con la cual cuenta la entidad. Sin embargo, dicho porcentaje de adjudicación podrá ser modificado de acuerdo a la evaluación de las existencias físicas y el comportamiento que se requiere de determinados ítems a la fecha de adjudicación. En consecuencia es posible que de acuerdo con el comportamiento del consumo, uno o varios ítems no sean adjudicados a ningún oferente.

2. ELEMENTOS REQUERIDOS

CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	UN. MEDIDA	CANT
20070006 247	CINTA DE ENMASCARAR 18 X 40"	ROLLO	1600
80010001 248	BANDAS DE CAUCHO CALIBRE GRUESO 25 grms	CAJA	500

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 7 de 11	

80010004 249	BORRADOR DE NATA PZ 20	UNIDAD	200
80010006 250	CINTA TRANSPARENTE GRANDE 12 * 40	ROLLO	200
80010007 251	CLIPS MARIPOSA CAJA X 50 UNIDADES	CAJA	100
80010013 252	ESFEROS COLORES SURTIDOS	UNIDAD	3.000
80010017 253	GANCHOS PARA COSEDORA	CAJA	500
80010021 254	LAPICES DE MINA NEGRA TIPO HB 6 B	UNIDAD	3.000
80010023 255	LIBRO DE 400 FOLIOS PARA ACTAS.	UNIDAD	200
80010024 256	MARCADOR DE PUNTA GRUESA PERMANENTE	UNIDAD	300
80010025 257	MARCADOR SECO SURTIDOS BORRABLES	UNIDAD	600
80010028 258	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE	MTS	300
80010033 259	RESALTADORES COLORES SURTIDOS	UNIDAD	1.000
80010034 260	SOBRE MANILA CARTA	UNIDAD	10.000
80010035 261	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	10.000
80010040 262	LIBRO 200 FOLIOS PARA ACTAS.	UNIDAD	100
80010042 263	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	ROLLO	500
80010043 264	TINTA CHINA COLORES SURTIDOS	FCO	500
80010049 265	GRAPA PARA COSEDORA INDUSTRIAL	CAJA	300
80010050 266	MARCADOR PARA ACETATO	UNIDAD	400
80010081 267	ETIQUETA PARA MARCAR CDS	UNIDAD	100

Plan material

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 8 de 11	

80010087 268	PEGANTE SINTETICO BLANCO X 225 GRAMOS	UNIDAD	100
80010091 269	BOLSA PLASTICA DE 30 X 30 CMS.	UNIDAD	1000
80010095 272	PROTECTOR EN VINILO PARA HOJAS CARTA	UNIDAD	1954
80010313 276	GANCHO PLASTICO DE DOS PIEZAS	UNIDAD	10275
80010363 277	ETIQUETAS REDONDAS VERDES DE 1CM (PAQUETE X 1064)	UNIDAD	10
80010364 278	ETIQUETAS REDONDAS AZULES DE 1CM (PAQUETE X 1064)	UNIDAD	37
80010365 279	ETIQUETAS REDONDAS ROJAS DE 1CM (PAQUETE X 1064)	UNIDAD	50
80010505 282	CAJAS X-300 DIMENSIONES 40 CM X 27CMX 32	UNIDAD	470
80010613 284	TAJALAPIZ PEQUEÑO	UNIDAD	222
80010722 288	CARPETA EN YUTE C-20 PLASTIFICADA POR CARAS EXTERIORES TROQUELADAS Y CON ALETA TAMAÑO 24,8X33,4CMS (420Gr)	UNIDAD	23.003
80010734 290	BANDERITAS ADHESIVAS 5 COLOR X 25 PAQUETE	PAQUETE	250
80010812 292	DVD R- / R+ IMPRIMIBLES (IMPRIMIBLE U/O)	UNIDAD	7.000
80020071 303	CARPETA ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS. ESP: 23,9 DE ANCHO POR 34 CMS DE LARGO ALETA TROQUELADA Y CON GANCHO INTERIOR PLASTICO FONDEADA POR UNA CARA DE COLOR AMARILLO (maule especial impresa) (calibre14gr)	UNIDAD	12.000
80040043 304	CD CON FORRO	UNIDAD	2.000
80050000 306	PAPEL BOND 75 GRMS.TAMAÑO CARTA FOT X 75 GRAMOS	RESMAS	500
80010964 307	ETIQUETA (sticker) PARA MARCACION DE CARPETAS SEGÚN DISEÑO INSTITUCIONAL	UNIDAD	6.000
80080061 308	PAPEL VINILO PARA ENVOLVER 600 MTS X 24"	ROLLO	30
80011035 1544	CINTA MAGICA 19MMX 32.9M	UNIDAD	180

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 9 de 11			

80011034 1545	HUMEDECEDOR DACTILAR 50 GRAMOS	UNIDAD	120
80011033 1546	HUMEDECEDOR DACTILAR 11 GRAMOS	UNIDAD	360

Por Invitación Directa y/o Invitación a Cotizar

Se hace necesario realizar la compra de los siguientes materiales por Invitación Directa y/o por Invitación a cotizar debido a que las necesidades del Instituto requieren técnicamente que las especificaciones de estos elementos correspondan a los servicios.

Por otro lado; es necesario garantizar el correcto empaque y etiquetado de las mezclas en Unidosis desde la central de preparaciones de medicamentos tanto oncológicas como no oncológicas, dando cumplimiento conforme a lo establecido en la resolución 0444 DE 2008, por la cual se adopta el Instrumento de Verificación de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Elaboración de preparaciones magistrales y se dictan otras disposiciones, así como garantizar la seguridad de los pacientes al desarrollar mezclas en unidosis, y garantizar su integridad desde la marcación y su empaque a fin de cumplir con su entrega y proteger cada mezcla durante toda la cadena de distribución de medicamentos. Así como garantizar los procedimientos de seguridad al paciente en el procedimiento de identificación de medicamentos.

CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	UN. MEDIDA	CANT
20040887 241	TINTA EPSON PARA ROBOT PP100 CYAN	UNIDAD	2
20040888 242	TINTA EPSON PARA ROBOT PP100 LIGHT CYAN	UNIDAD	2
20040889 243	TINTA EPSON PARA ROBOT PP100 LIGHT MAGEN	UNIDAD	2
20040890 244	TINTA EPSON PARA ROBOT PP100 YELLOW	UNIDAD	2
20040891 245	TINTA EPSON PARA ROBOT PP100 MAGENTA	UNIDAD	2
20040892 246	TINTA EPSON PARA ROBOT PP100 BLACK	UNIDAD	3
80010093 271	ROLLO DE PAPEL PARA LLAMADO DE TURNO	UNIDAD	20

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 10 de 11	

80010116 273	ETIQUETAS NO TERMICAS DE 5 CMS X 2,5CMS- ROLLO A UNA COLUMNA X 2500 PARA IMPRESORA	UNIDAD	95
80010118 274	ETIQUETA TERMICO IMPRESORA 5CM x 2.5CM A UNA COLUMNA ROLLO X 2500	UNIDAD	128
80010272 275	BRAZALETE Z BAND DIRECT TABLETOTP DE 1" DE ANCHO * 11" DE LARGO. ROLLO DE BRAZALETES POR 450 UNIDADES PARA IDENTIFICACIÓN PACIENTES (Producto Importado)	ROLLO	20
80010474 280	STICKER PARA ROTULAR SOLUCIONES 60*39mm	ROLLO	50
80010503 281	ROLLO TUBULAR PLASTICO CALIBRE 2" BAJA DENSIDAD	KG	10
80010506 283	ROTULOS IMPRESORA LASER 35,9 X 25,4 (66 ROTUL/HOJA) 26.400*CAJA	CAJA	20
80010634 285	STICKER TIPO VOID PARA IMPRI 5 CM X 2.5M	UNIDAD	4.000
80010642 286	PAPEL TERMICO DIGITURNO DE 57 MM /30MTS	ROLLO	20
80010645 287	ROTULOS PARA IMPRESORA LASER 63,5 X 46 M	BOL	7
80010732 289	ETIQUETA ADHESIVA MEDICAMENTO LASSA 10MM ANCHO, 40MM LARGO, CON SEMICORTE FONDO NARANJA CON LEYENDA "MEDICAMENTO SIMILAR"	UNIDAD	50.000
80010750 291	CINTA C12 PARA IMPRESORA ZEBRA REF 59, ROLLO DE PAPEL TÉRMICO QUE CONTIENE 300 ETIQUETAS CON TROQUELADO COMPATIBLES CON LA IMPRESORA DYMO PARA LA IMPRESIÓN DE STICKERS VISITANTE	ROLLO	2.000
80010813 293	MANILLAS DE SEGURIDAD-BRAZALETE VIP-PAPE	UNIDAD	12.000
80010815 294	BOLSA ZIPLOC GRANDES INDUSTRIALES 25x36 CMS	UNIDAD	1.000
80010816 295	BOLSAS ZIPLOC GRANDES CIERRE HERMETICO 25X30CMS	UNIDAD	5.000
80010822 296	BOLSAS OPACAS COLOR MORADO DE POLIETILENO 20CM X4,5CM MEDICAMENTO DE CONTROL Y PROTECCIÓN DE LUZ	UNIDAD	120.000

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-02
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ESTUDIO PREVIO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 11 de 11	

80010823 297	BOLSAS OPACAS COLOR CARAMELO PROTECCION DE LUZ MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES DE POLIETILENO 40CM X 30CM NUTRICIONALES PARENTERALES	UNIDAD	15.000
80010824 298	BOLSAS OPACAS COLOR CARAMELO PROTECCION DE LUZ MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES DE POLIETILENO 40CM X 30CM NUTRICIONALES PARENTERALES	UNIDAD	15.000
80010905 299	BOLSAS OPACAS COLOR AZUL DE POLIETILENO 20CM X 4,5CM MEDICAMENTO DE CONTROL Y PROTECCIÓN DE LUZ	UNIDAD	5.000
80010912 300	BOLSAS OPACAS COLOR NARANJA DE POLIETILENO 20CM X 4,5CM MEDICAMENTO DE CONTROL Y PROTECCIÓN DE LUZ	UNIDAD	5.000
80010913 301	BOLSAS OPACAS COLOR AMARILLA DE POLIETILENO 20CM X 4,5CM MEDICAMENTO DE CONTROL Y PROTECCIÓN DE LUZ	UNIDAD	5.000
80020004 302	BOLSA POLIETILENO TRANSPARENTE ALTA DENSIDAD 26X10CMS	UNIDAD	3.500
80040195 305	CINTA IBM LTO ULTRIUM 6 (2.5 TB) TB	UNIDAD	40

